Oscar Torres Zagal Abogado

Foja 6.-

Santiago, diecisiete de diciembre del año dos mil ocho

Vistos:

Y, teniendo presente que el primer solicitante don Claudio Gonzalo Carrasco Lobos Rut 12.001.172-3, se ha desistido de su solicitud de registro del nombre de dominio "publisguias.cl", según consta del escrito agregado a fojas 4 de autos, mediante la presente resolución se resuelve asignar el nombre de dominio al segundo solicitante Publiguias Yell Chile S.A., Rut Nº 93.541.000-2.

Archívense los antecedentes.

Notifíquese la presente resolución a Nic Chile y a las partes mediante correo electrónico (fallos@legal.nic.cl, cc.creativo@gmail.com, villaseca@villaseca.cl, jlozano@publiguias.cl).

Oscar Torres Zagal

Juez Árbitro